



EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO, PRACTICADA AL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2021.

INFORME RC-N°075 -2022-DFEP-INPREMA

**PERÍODO EVALUADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

TEGUCIGALPA MDC., AGOSTO 2022

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre, 2022

Oficio Presidencia No. 2364-2022-TSC

Licenciado

Héctor Wilfredo Díaz Romero

Comisionado Presidente

Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)

Su Oficina

Señor Comisionado Presidente:

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto **RC-N°075-2022-DFEP-INPREMA**, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el cual fue aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de agosto de 2022.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 4; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este Informe contiene opiniones, conclusiones sobre la gestión de la institución a su cargo. Es preciso mencionar que el Informe de Rendición de Cuentas *no es una liquidación* de la ejecución del gasto, es una evaluación a las liquidaciones presentadas por parte de la Administración Central y Descentralizadas a la Secretaría de Finanzas.

Roy Pineda Castro

Magistrado Presidente

📁 Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria



ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA.....	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	1
CAPÍTULO II	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS	2
1. MARCO LEGAL.....	2
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	2
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	4
CAPÍTULO III	7
CONCLUSIONES.....	7



CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 4; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

1. Resumir la visión sobre la gestión del Sector Público con base a las liquidaciones del Presupuesto de Egresos del Periodo Fiscal 2021.

Objetivos Específicos:

1. Evidenciar la ejecución de la Planificación Operativa Anual con el propósito de asegurar el cumplimiento del rol institucional.
2. Dar a conocer la liquidación presupuestaria de egresos institucional que permitió la ejecución de la Planificación Operativa Anual Institucional.

C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio cubre el período del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2021, y persigue corroborar la efectiva ejecución de la Planificación Operativa Anual en términos de la entrega de productos finales a los beneficiarios /usuarios; así como conocer la disponibilidad real de recursos con la que contó la institución para la ejecución de gasto en la Planificación Operativa.



CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), es una entidad de derecho público, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida, fue creada el 10 de diciembre de 1970 mediante Decreto Legislativo N° 64. La finalidad principal de INPREMA, es que, mediante la percepción, administración e inversión de sus recursos económicos, se brinde la prestación de los beneficios derivados del sistema de Previsión del Magisterio Nacional, establecidos en la ley.

Las últimas reformas legales de esta institución fueron el Decreto N°. 247-2011 y el Decreto N°. 267-2013, se implantaron para lograr el restablecimiento del equilibrio actuarial del INPREMA, e incluyó cambios en la organización y administración de la institución, así como la modificación e incorporación de nuevos beneficios otorgados por el sistema de previsión.

2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

El INPREMA ha definido como su “misión”, como una institución solida de previsión social del magisterio, que administra los recursos de forma eficiente y transparente, garantizando los beneficios de sus afiliados.

El Plan Operativo Anual del INPREMA correspondiente al ejercicio fiscal 2021, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; donde se evidenció la definición de dos (2) objetivos estratégicos, con la finalidad de otorgar los beneficios a los docentes y beneficiarios y de prestar servicios de préstamos a los participantes afiliados al sistema; estos objetivos se presentan alineados con:

- **El Plan de Nación y Visión de País**, específicamente al Objetivo No.1: *“Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social”* y la Meta 1.5 *“Universalizar el régimen de jubilaciones y pensión para el 90% de los asalariados en Honduras”*.
- **El Plan Estratégico del Gobierno 2018-2022**, particularmente al Objetivo Estratégico objetivo 1: *Reducir la pobreza extrema, mediante una estrategia multisectorial que incluya programas amplios y focalizados de protección social y la creación de oportunidades para los más pobres”*.

Para cumplir con los objetivos formuló su planificación mediante tres (3) programas institucionales de donde se desprenden **9 productos finales, representados por servicios de beneficios previsionales y de financiamiento; así como inversiones de capital para consolidar la institución**, además definió 9 productos intermedios para la gestión interna, lo que se evidenció que esta formulación muestra coherencia con la totalidad de las atribuciones de su Marco Legal.



Con base en el alcance del informe a continuación se presenta la ejecución del Plan Operativo Anual de la gestión 2021, con base en la producción física final, por programa institucional.

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021		
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA)		
Programas	Cantidad de Productos Finales	% Ejecución
Beneficios de Previsión y Servicios Sociales	4	86%
Concesión de Préstamos	3	57%
Portafolio de Inversiones y Activos Fijos	2	102%
Promedio General de Ejecución		82%

Fuente: Elaboración propia con datos de los registros en el Sistema de Gestión por Resultados (SGPR) del INPREMA, Periodo fiscal 2021.

EL PROGRAMA DE BENEFICIOS DE PREVISIÓN Y SERVICIOS SOCIALES, se desarrollan las iniciativas pertinentes orientadas a la protección social de los afiliados al sistema de previsión del magisterio, otorgando los beneficios previsionales a los docente y beneficiarios, de conformidad establecidos en la ley del instituto (*Decreto 247-2011, artículo No 47*). Los resultados de sus 4 productos finales fueron:

- **27,252 afiliados beneficiados** con (24,575) pensiones y otros beneficios (existentes), (2,655) Nuevas Jubilaciones, y (1,573) Nuevos docentes afiliados al sistema de previsión del magisterio.
- **7,666 Jornadas motivacionales y terapias ocupacionales** dirigidas a los docentes jubilados y pensionados; en las siguientes actividades: Zumba, coro, guitarra, yoga, inglés, elaboración de piñatas, elaboración de caja de flores, bolso en pintura, taller de crochet, charla sobre inteligencia emocional, técnica de pintura húmeda, dichas actividades realizadas en las ciudades de Tegucigalpa, Choluteca, San Pedro Sula, Ceiba y Santa Rosa de Copán.
- **7,314 Consultas médicas brindadas a jubilados y pensionados**; por intermedio de médicos contratados a nivel nacional, en medicina general, internistas y odontólogos quienes ofrecen las consultas médicas permanentes, también intervienen las alianzas con otras instituciones como ser: Hospital Escuela, Hospital del Ojo, Centro de Cáncer Emma Romero de Callejas y Centro de Salud Alonzo Suazo.
- **2,373 Brigadas de salud desarrolladas a nivel nacional**; consistente en charlas médicas en cuidados odontológicos, cuidados respiratorios, diabetes, auto exploración de mamas, niveles de azúcar.

Los resultados reportados de los cuatro productos finales se verificaron mediante la revisión documental de los reportes de los beneficios aprobados durante el periodo 2021, elaborado



por el Departamento de Prestación Social, por los informes de actividades mensuales de Jornadas motivacionales y terapias motivacionales y Reporte anual de brigadas de salud y consultas médicas brindadas, estos dos últimos elaborados por el Departamento de Servicios Sociales del instituto.

EL PROGRAMA DE CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS, está orientado a la prestación de los servicios de financiamiento a los participantes afiliados (docentes) al sistema, procurando la sostenibilidad financiera y actuarial de la institución, concediendo créditos en condiciones competitivas para atender necesidades personales y de vivienda. Los resultados de sus tres productos finales fueron:

- **28,979 Préstamos Personales**, con una erogación de L3, 083.4 millones.
- **20 Préstamos Hipotecarios**, con una erogación de L11.6 millones.
- **28,903 Seguros otorgados a Docentes para Protección de Préstamos** (personales e hipotecarios), Financiados, que están directamente relacionado a la protección del pago del préstamo por cualquier situación personal que el docente presente en el transcurso del tiempo y que no pueda hacer frente al pago de cuota mensual. Su erogación fue de L154.0 millones. Los resultados reportados de los tres productos finales se verificaron mediante la revisión documental del Reporte anual de la colocación de préstamos elaborado por la Gerencia de Negocios, y el Reporte mensual de contratos de seguros, elaborado por la Unidad de Seguros del instituto.

EL PROGRAMA DE PORTAFOLIO DE INVERSIONES Y ACTIVOS FIJOS, se encarga de desarrollar acciones y medidas orientadas a generar mayor rendimiento financiero de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Inversiones para lograr la sostenibilidad financiera y de esta forma asegurar el pago continuo y permanente de los beneficios. Los resultados de sus dos productos finales fueron:

- **L11, 980.5 millones en compra de Títulos** (certificado de bonos) en el Sistema Financiero Nacional.
- **L12,248.9 millones en venta de Títulos** (bonos) en el Sistema Financiero Nacional, para asegurar ingresos regulares de las inversiones en lugar de centrarse en las ganancias potenciales de capital

Los resultados reportados de los dos productos finales se verificaron mediante la revisión documental los informes trimestrales de inversiones de compra y venta de títulos valores, elaborado por la Gerencia Financiera y de Operaciones del instituto.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

El presupuesto de egresos aprobado al INPREMA para la gestión 2021 fue por L24, 317.7 millones (disminuyó en 0.6% en relación al período fiscal 2020), este presupuesto se presentó financiado por L24, 311.7 millones de Recursos Propios provenientes de las aportaciones y contribuciones de los afiliados, y réditos de los productos financieros (préstamos e inversiones);



y L5.9 millones del Tesoro Nacional. Durante el ejercicio fiscal 2021, se presentaron solamente modificaciones entre objetos y grupo del gasto, que no afectó al techo presupuestario del INPREMA. A continuación, se presenta la liquidación presupuestaria de egresos 2021:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AÑO 2021					
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	243,489,366.00	295,905,109.00	228,287,905.00	1.06%	77%
Servicios No Personales	97,190,957.00	121,859,413.00	71,651,534.00	0.33%	59%
Materiales y Suministros	12,000,000.00	12,000,000.00	5,600,481.00	0.03%	47%
Bienes Capitalizables	51,589,972.00	51,589,972.00	22,423,266.00	0.10%	43%
Transferencias y Donaciones	6,529,055,033.00	6,451,970,834.00	5,895,599,224.00	27.48%	91%
Activos Financieros	17,384,398,429.00	17,384,398,429.00	15,229,641,800.00	70.99%	88%
TOTAL GASTO	24,317,723,757.00	24,317,723,757.00	21,453,204,210.00	100.00%	88%

Fuente: Elaboración propia con datos de los registros en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) del INPREMA, Periodo fiscal 2021.

Los resultados presupuestarios muestran una coherencia al rol institucional, se concentraron en dos grupos de gasto:

- **En Activos Financieros**, donde figuran las erogaciones destinadas a la compra de títulos en el Sistema Nacional (inversión), desembolsos de los préstamos otorgados a los afiliados, y fideicomiso llamado (Plan Concreto);
- **En las Transferencias y Donaciones** mediante el cual se hacen efectivo los pagos por las Jubilaciones y pensiones de sus afiliados y a los beneficiarios de estos y los pagos por convenios de salud.

El resto del presupuesto se orientó al grupo de **Servicios Personales** para el pago de sueldos y colaterales; en **Servicios No Personales** para el pago de diversos servicios para su normal operatividad, y en **bienes de capital**, que se destinaron en su mayoría a la construcción del Edificio de Centro Documental INPREMA, y el proyecto de sistema eléctrico del edificio administrativo. Como parte de la elaboración del presente informe se realizó un proceso de verificación aleatoria en dos grupos de gasto, específicamente en las erogaciones de los cuatro objetos de gasto siguientes:

- 62110 Préstamos personales a corto plazo,
- 63110 Préstamos hipotecarios a largo plazo
- 64100 Títulos valores a corto plazo.
- 64200 Títulos valores a largo plazo.

La documentación revisada fueron los Reportes anual de la colocación de préstamos (personales e Hipotecarios) elaborado por la Gerencia de Negocios, Informes trimestrales de inversiones de compra y venta de títulos valores elaborado por la Gerencia Financiera y de Operaciones, y el Reporte mensual de contratos de seguros, elaborado por la Unidad de Seguros del instituto;



también los documentos Reportes de Ejecución del gasto (F01) generados por el Sistema de Administración Financiera (SIAFI). Es importante mencionar que la revisión realizada no constituye una auditoría financiera ni de cumplimiento legal.

La liquidación presupuestaria registra un saldo por **L2,864.6 millones**, el cual estuvo disponible pero no fue ejecutado por las siguientes causas:

- **L2,154.8 millones en los Activos Financieros** no se ejecutaron debido a:
 - En relación a la inversión programada, no se tomó la decisión de realizar inversiones.
 - En el caso de los fondos para Préstamos, no se otorgaron créditos (Personales) a los afiliados por el alto nivel endeudamiento de los docentes tanto en el INPREMA como en otras instituciones, y por mantener tasas de interés no competitivas en el mercado financiero para préstamos hipotecarios.
- **L556.4 millones en Transferencias y Donaciones** no se erogaron debido a la no formalización del convenio de servicios médicos, el no cumplimiento de la meta prevista de otros beneficios debido al bajo nivel de ingreso de solicitudes de jubilación, pensiones y separaciones del sistema que se ha presentado en el Instituto.
- **L67.6 millones en Servicios Personales**, corresponde a un remanente ya que no se pagaron sueldo de 53 plazas permanentes ya que aún siguen en proceso de reintegro mediante sentencia emitida por juzgado de letras del trabajo.
- **L50.2 millones en Servicios No Personales**, no se erogaron debido a razones ajenas como la emergencia nacional covid 19 y el cambio de autoridades a nivel de nombramiento de Comisión Especial de Transición y Normalización, los proyectos de mantenimiento y reparación, servicios profesionales, comerciales y financieros, no fueron erogados en su totalidad por las nuevas disposiciones internas de las nuevas autoridades.
- **L29.2 millones en Bienes Capitalizables**, debido a los proyectos urbanísticos de infraestructura de los activos fijos constituidos por terrenos desarrollados en años anteriores, no se desarrollaron, debido al cambio de autoridades y producto de la intervención.
- **L6.4 millones en Materiales y Suministros**, no se erogaron producto de los gastos de papel y cartón, productos químicos y otros materiales (útiles de escritorio, oficina, enseñanza, materiales eléctricos, recreativos y de rescate), no fueron necesario su consumo debido al personal de trabajo laborando en la modalidad de teletrabajo, debido a la emergencia nacional de la pandemia covid 19.



CAPÍTULO III CONCLUSIONES

1. El Informe Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2021 del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio, se practicó sobre la información proporcionada por la Institución, de cuya veracidad es responsable; para lo cual presentó una certificación por parte de Secretaría General que manifiesta que los datos reportados son oficiales, además se aplicaron procedimientos de verificación sobre los resultados de los 9 productos finales, y de las erogaciones efectuadas por préstamos personales e hipotecarios y la compra de títulos corto y largo plazo, que permitieron establecer un efectivo cumplimiento de la planificación y una confiabilidad razonable en la orientación del presupuesto del gasto.
2. La ejecución del Plan Operativo Anual, en 82% permite establecer que la institución está cumpliendo su misión, de administrar los recursos de forma eficiente y transparente, garantizando la prestación de los beneficios derivados del sistema de Previsión del Magisterio Nacional.
3. El grado de ejecución del presupuesto de gastos fue de 88% (L21,453.2 millones), el cual se determinó con base a los registros del Sistema de Administración Financiera (SIAFI) del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio; se identificó que la concentración de gastos fue congruente con las atribuciones de su marco legal. En la liquidación presupuestaria registra un saldo por L2,864.6 millones, el cual estuvo disponible, sin embargo, no fue ejecutado por decisiones internas del INPREMA.

Everth Raul Gutierrez Soriano
Técnico en Fiscalización

Fany Gualdina Martínez Canacas
Jefe del Departamento de Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Dulce Patricia Villanueva Rodas
Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre de 2022